

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, noviembre veinticinco (25) de dos mil diecinueve (2019)

RADICACIÓN: 50001-23-33-000-2019-00186-00
ACCIONANTE: PROCURADOR 48 JUDICIAL II DELEGADO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META
ACCIONADO: AERONÁUTICA CIVIL, AVIANCA Y OTROS
M. DE CONTROL: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS

Revisado el expediente, se observa que se programó el día 03 de diciembre de 2019 a las 9:00 a.m. como fecha y hora para celebrar la audiencia de Pacto de Cumplimiento, prevista en el artículo 27 de la Ley 472 de 1998, sin embargo, para la fecha indicada el suscrito Magistrado asistirá a la reunión de seguimiento de acuerdos dentro del proceso de consulta previa con la comunidad étnica Buenos Aires perteneciente al Resguardo Indígena Alto Unuma, en cumplimiento del fallo de tutela proferido el 15 de septiembre de 2016 por el H. Consejo de Estado dentro del radicado No. 50001-23-33-2016-00507-01.

En virtud de lo anterior, se hace necesario reprogramar la referida etapa procesal, por lo que se fija como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia en mención, el día **once (11) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) a las 9:30 a.m.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del magistrado Héctor Enrique Rey Moreno.

HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO
Magistrado.